



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/190

06/06/2019

1449

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil continúa trabajando en la búsqueda de solar o edificio cuyas características se adapten a las necesidades reales requeridas y que sea idóneo en ubicación, superficie, precio y accesibilidad. Continúan los contactos con diversos gestores inmobiliarios y con particulares que ofrecen sus propiedades al Organismo, todo ello con la finalidad de encontrar la alternativa más viable.

También se ha indagado sobre la posibilidad de cesión de algún inmueble de titularidad pública, pero por el momento está en estudio una única alternativa ofertada.

Desde la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil se espera poder contar a lo largo de este ejercicio con un solar o inmueble idóneo para albergar la Sede del Organismo de cuenca.

Madrid, 29 de agosto de 2019